

La mujer mexicana de la primera rebelión de los cristeros (1926-1929): una mirada historiográfica

The Mexican Woman in the First Cristero Rebellion (1926- 1929): A Historiographic Gaze

Omayda Naranjo Tamayo
Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”. Cuba
omayda.naranjo@umcc.cu

Abstract

This article analyses the participation of the Mexican women in the first Cristero rebellion (1926-1929), by offering an overview of its different studies by national and foreign historians put in chronological order. Through this historiographic examination the work intends to shed light on the acute and repeated female invisibility in an episode which, as part of a complex revolutionary process, shook up the Mexican nation during the early twentieth century.

Key Words

Woman, rebellion, cristero, Mexico.

Resumen

Este artículo examina la participación de la mujer mexicana en la primera rebelión de los cristeros (1926-1929), ofreciendo una visión general de los diferentes estudios realizados por historiadores nacionales y extranjeros siguiendo el orden cronológico de sus publicaciones. A través de este análisis historiográfico, el trabajo pretende arrojar luz sobre la acentuada y reiterada invisibilidad femenina en un episodio que, como parte de un complejo proceso revolucionario, conmocionó a la nación mexicana en los inicios de siglo XX.

Palabras clave

Mujer, rebelión, cristera, México.

Introducción

Un proceso extraordinario dentro de la vida de un país como es una revolución – la ocurrida en México en los inicios del siglo XX no resulta una excepción – genera un rosario de cambios del más diverso orden que, por necesidad, produce profundos sacudimientos y transformaciones en los complejos e interconectados espacios de la vida económica, socio-política e ideológico-espiritual del país donde ese revolución tiene lugar y se desarrolla. Intentar visualizar y caracterizar el papel de la mujer mexicana, específicamente la conocida entonces como cristera, a partir de los estudios históricos realizados en el siglo XX es hoy imprescindible, máxime cuando han transcurrido ochenta y ocho años del inicio de aquel hecho sui géneris en un país del continente americano.

Para desvelar a la mujer que se involucró en la primera rebelión de los cristeros en el período de 1926 a 1929, no es suficiente con examinar su actitud ante la tarea de la reproducción, cuidado y educación de la numerosa prole dentro del espacio reducido del hogar cuando los hombres iban a los cerros a combatir. Tampoco se la debe ubicar superficialmente como contestataria, contrarrevolucionaria o conservadora en el ordenamiento social al colaborar a favor o en contra del poder que emanaba del Estado revolucionario. En uno u otro caso, su significación, papel, desempeño e importancia ha sido innegable en cualquier período de la historia, tanto como los que tuvieron los hombres, con los que interactuó y se relacionó en el terreno afectivo, social o culturalmente.

A partir de esta constatación, este trabajo expone los diferentes estudios y líneas de investigación siguiendo el orden cronológico de su publicación y hace un recorrido historiográfico motivado principalmente por la acentuada y reiterada invisibilidad femenina en esta historia singular, que ha adquirido los apelativos de particular, polémica y conmovedora. El recorrido historiográfico muestra matices similares en unos casos, y analogías y puntos de contradicción con otros períodos, ejemplos todos ellos de la diversidad de criterios y posturas del historiador ante los móviles de su época y ante el suceso mismo, y dentro de ellos la presencia o ausencia de la mujer en su discurso.

La rebelión de los cristeros (1926-1929): breve retrospectiva desde los estudios históricos

La primera rebelión de los cristeros constituyó el primer suceso armado que se produjo entre la Iglesia católica mexicana y el Estado revolucionario. Desde entonces el tema ha suscitado variadas opiniones entre los investigadores. Entre ellas merecen citarse la de Alicia Olivera de Bonfill, quien la caracterizó como un movimiento armado que puede ser definido como guerra, guerrilla o rebelión.¹ Por su parte, para James D.

¹ Alicia Olivera de Bonfill, “Los cristeros del Peoersnada”, en *Movimientos armados en México, siglo XX* (México: Colegio de Michoacán, 2008), 263.

Cockcroft, la guerra que se libró de 1926 a 1929 fue una guerra civil larga y salvaje.² David Carvajal López la ha denominado como el más triste y dramático de los conflictos entre la Iglesia católica y el Estado,³ mientras que para Lourdes Celina Vázquez Parada dicha rebelión fue una lucha desigual y fratricida que llegó a cubrir tres cuartas partes del territorio nacional con cincuenta mil creyentes levantados en armas, además del apoyo logístico que se les brindó en ciudades y pueblos.⁴ Por otra parte, Héctor Aguilar Camín señala que la guerra cristera de México expresó del modo más violento la lucha de un liderato revolucionario crecido en la tradición liberal, y en los hábitos laicos del norte de México, contra las tradiciones viejas de las regiones católicas del occidente, el Bajío y el centro del país, lugares donde la colonización española dejó una huella profunda e indeleble, así como una visión del mundo, una cultura agraria y religiosa que la colonización dispersa de las franjas norteñas no llegó a consolidar.⁵ Cada una de las anteriores propuestas estuvo avalada por el criterio de que en este singular desafío el Estado mexicano resultó vencedor frente al poder que emanaba de la Iglesia. En cada caso estuvo presente el análisis del documento histórico y la revisión bibliográfica, fuentes que, de manera acuciante, desvelaron aristas diversas y polémicas sobre los cristeros y las fuerzas del gobierno en el México de los años veinte del siglo XX.

La primera rebelión de los cristeros puede enmarcarse dentro de las acciones que conformaron el proceso revolucionario que comenzó en México en 1910 y concluyó en 1940, de ahí su apelativo de suceso sui generis en el contexto de una revolución que pretendía transformaciones significativas en la esfera política, económica y social. Durante décadas, la historiografía de la naciente revolución mexicana centró sus estudios e investigaciones en las causas que provocaron su estallido, la fase armada extendida hasta 1917, sus figuras más relevantes, las características que asumió en las diferentes regiones del país y su significación para América Latina, entendida como el proceso político-social más radical del continente a comienzos del siglo XX, y durante el período nacionalista del general Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940). Pueden citarse dentro de esta línea investigadora títulos representativos como: *Un ensayo sobre la revolución mexicana* (1946), de Jesús Silva Herzog; *Breve historia de México* (1950), de José Vasconcelos; *Lázaro Cárdenas: Síntesis ideológica de su campaña presidencial* (1976), de Hilda Muñoz; y *El triunvirato Sonorense* (1983), de Ricardo Pozas Horcasitas. En estas obras no se incluyó, ni se hizo alusión siquiera, a la temática cristera ni al papel desempeñado por la mujer mexicana en su devenir. Dicha exclusión se mantuvo aún en los casos en que se hacía referencia a los acuciantes problemas sociales, políticos, ideológicos y económicos que tuvieron lugar en los años veinte, decisivos dentro de las transformaciones revolucionarias, y en los que, sin duda, estuvo presente la mujer.

² James D. Cockroff, *América Latina y Estados Unidos* (La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2004).

³ David Carvajal López, “El conflicto entre el estado y la iglesia”, <http://acjm.webspace4free.biz/hist/gcristera/html> [consulta 28 de noviembre, 2011].

⁴ Lourdes Celina Vázquez Parada, *Testimonios sobre la Revolución cristera. Hacia una Hermenéutica de la conciencia histórica*, disponible en: <http://museocristero.tripod.com.mx/historia.htm> [consulta 3 de marzo de 2008]

⁵ Héctor Aguilar Camín, “Notas sobre la moral social de la Revolución Mexicana”, en *Saldos de la Revolución, Cultura y política de México, 1910-1980* (México: 1982).

La mujer mexicana de la primera rebelión de los cristeros: visiones, ausencias y matices desde la historiografía

En fecha tan temprana como 1928, John L. Deister publicaba un texto que recogía reseñas breves de hombres y mujeres que estuvieron presentes en 1927 en la rebelión de los cristeros.⁶ Su obra, además de introducir referencias a muchos hombres, a quienes consideró mártires, supuso también la incorporación de la historiografía mexicana al tema de las mujeres cristeras – tres en concreto –, a las que calificó de intrépidas, heroicas y sublimes. Otro título sobre esta rebelión se publicó en Barcelona ese mismo año. En sus páginas, el sacerdote Marín Negueruela señalaba que en defensa del catolicismo la mujer mexicana acudió a las prisiones, repartió hojas de propaganda religiosa y fue portadora de consuelos y limosnas.⁷ Ante la existencia de pocas páginas sobre la mujer, pudiera pensarse que esta generaba poca atención. Sin embargo, el obispo de Huejutla, José de Jesús, publicó en junio de 1928 *Viva Cristo Rey. En la hora de la suprema angustia*. En apenas 94 páginas, el obispo alabó el heroísmo de la mujer mexicana católica ante los sucesos de la rebelión y su capacidad para colaborar eficazmente en las labores propias de “su sexo”. En su obra este autor no mencionó a las mujeres involucradas en los diferentes Estados, y no se interesó por las combatientes que se alejaron de los roles tradicionales que el catolicismo preconizaba a ultranza, sino en aquellas que, ante las disposiciones dictadas por el gobierno, supieron estar “a la altura de los más nobles ideales del catolicismo”.⁸

Los anteriores textos fueron publicados desde la perspectiva y visión de los católicos. Tuvieron, para aquella época, la premura e inmediatez de la información al expresar una opinión parcial y unilateral de lo sucedido durante la rebelión armada. Aún no se conocía su desenlace, que tuvo lugar en 1929, y los tres títulos citados se encaminaron a la búsqueda de consenso en lo que se refiere a la justeza de la causa que todos ellos defendían. Dichas obras se dirigieron intencionalmente a la exaltación de la causa católica, y argumentaron que el Estado revolucionario en el poder les mancillaba y afectaba con sus regulaciones promulgadas a resultas de la Constitución de 1917. Una mirada contemporánea podría creer, a partir de lo dicho, que se siguieron editando y publicando títulos parciales o generales sobre el suceso, pero no sucedió así. Durante décadas hubo un vacío en la historiografía de cada una de las partes involucradas en la primera rebelión cristera.

Cuando habían transcurrido treinta años de concluido, y en los textos de la enseñanza primaria apenas se dedicaban algunos párrafos al acontecimiento, el gobierno mexicano tuvo una feliz iniciativa. El 22 de septiembre de 1959 el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana recibió una misiva en la que el general de división Ramón F. Iturbe celebraba la intención de la institución de fomentar las

⁶ John L. Deister, *Mártires mexicanos. Soldados fieles de Cristo Rey* (s.l: s.e, 1928).

⁷ Nicolás Marín Negueruela, *La verdad sobre Méjico o Antecedentes históricos, origen, desarrollo y vicisitudes de la persecución religiosa en Méjico* (Barcelona: Tipografía Católica Casals, 1928).

⁸ José de Jesús, *Viva Cristo Rey. En la hora de la suprema angustia* (El Paso, Texas: Imprenta de la revista católica, 1928), 32.

investigaciones relativas al papel de la mujer mexicana durante la revolución. Se intentaba con esa “revisión de la historia” el rescate del nombre y las acciones de las soldaderas espontáneas, ocasionales, aquellas heroínas que se habían batido como lo podía haber hecho el más valiente de los hombres.⁹ Semejante empeño tuvo como objetivo investigar la trayectoria de las mujeres en la revolución, pero de ningún modo se incorporó a las cristeras en este proyecto. El gobierno pretendía reivindicar a las mexicanas que estuvieron presentes físicamente en las acciones, en la revolución de 1910, como cocineras, enfermeras, colaboradoras o incondicionales acompañantes de su “Juan”. Bajo el intento de sacarlas a la luz se evidenciaba el interés de parte del gobierno de que asumieran un lugar en la historiografía del país, hasta entonces solo ocupado por los hombres. Aunque se orientaron en esa dirección varios trabajos de la década de los años sesenta, al existir un renovado interés en el papel de la mujer en el proceso histórico, desafortunadamente los investigadores no llegaron a sistematizar en sus investigaciones el desempeño femenino en el suceso cristero. Una razón importante de tal ausencia ha sido que, tanto en los documentos, periódicos y revistas de la época, así como en la bibliografía especializada, la figura femenina ha sido generalmente negada, aislada o soslayada, circunstancia que se acrecienta aún más si se pretende rastrear, registrar o simplemente hacer referencia a las cristeras de los años veinte.

Este olvido y desdén de la historiografía mexicana ha respondido a las circunstancias sociales en las que tuvo lugar la contienda de los cristeros y al papel asumido por la mujer. Aun cuando esta fue transgresora en la mencionada etapa por su rol y desempeño en y hacia las acciones que se libraron, los cánones sociales vigentes todavía asumían, como proyecto predominante, el patriarcalismo y el machismo. Tampoco se ha contado con antecedentes en el campo de la historiografía cubana que se hayan acercado de algún modo a la temática planteada, insuficiencia historiográfica en la que han incidido varios elementos. En primer lugar, la reiterada negación del Estado revolucionario a conceder importancia a un suceso que ha sido tachado por muchos investigadores nacionales y extranjeros de “contrarrevolucionario”, por oponerse de manera violenta y anticonstitucional al orden establecido. En segundo lugar, y no menos importante, la reducción del análisis a la representación de los hombres como genuinos hacedores y relatores de “la” historia, sin tener en cuenta un componente decisivo en la sociedad y la cultura como es la mujer.

A partir del año 1952, la revista católica *David* ofrecería una serie de entrevistas relativas a la rebelión cristera y la participación de la mujer – la citada fecha es anterior a la gestión oficial del gobierno en el poder y su intención de rescatar a la mujer que tuvo importancia en la historia de México –. En ocho números, dicha la revista, hasta 1968, publicó una variedad de artículos, los cuales, aunque generalmente breves, ofrecieron testimonios sobre la mujer involucrada en la rebelión cristera, su desempeño y aporte junto a los hombres en las acciones que se libraron. La compilación del material se debió al ex-jefe cristero Aurelio Acevedo y la intencionalidad del texto fue evidente cuando, en su presentación, dicho autor expresó que

⁹ Ángeles Mendieta Alatorre, *La mujer en la Revolución Mexicana* (México: Talleres gráficos de la Nación, 1961), 108-109.

Con motivo de la celebración del XXV aniversario de la iniciación del movimiento cristero, se tomó el acuerdo de formar la legión de Cristo Rey y Santa María de Guadalupe para agrupar en ella no solo a quienes empuñamos las armas en aquella contienda gloriosa, sino a todos aquellos hombres, mujeres y niños que, de una u otra manera, cooperaron con nuestro movimiento.¹⁰

De este modo se ofrecía el estudio fragmentado de una de las partes (la visión de la Iglesia y sus seguidores) y con ello se sacaron a la luz los nombres y las actitudes de María Carmen Robles, conocida como Carmelita, quien como perteneciente a la Unión Popular desarrolló sus acciones en Huejuquilla el alto, Jalisco; María Natividad González, conocida como Tiva, cuya casa fue convertida en cuartel general de los primeros alzados en Valparaíso; Sara Flores Arias, jefe de las brigadas femeninas de Occidente; María Luisa Fernández Somellera, colaboradora y miembro de la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa (LNDR); María Luquín, colaboradora cristera en Cocula; y María Guadalupe Martínez, afiliada a la brigada femenina Santa Juana de Arco en Los Altos, Jalisco. Se incorporó en la revista cuanto información tenía Acevedo, hasta el punto de que cada número incluyó más de 300 páginas. La información enviada de cada región, pueblo o estado fue recogida con la intención de ofrecer información sobre las católicas y católicos cristeros en su rebelión contra el gobierno.

Uno de los primeros estudios que se realizaron en México, en 1960, mostró una radical diferencia en la concepción de la obra y la postura de su autor. El texto publicado no fue el resultado del llamamiento que se hizo a la investigación de parte de historiadores o estudiosos de la temática de género. Ese año, la editorial la Voz de Juárez publicaba un texto que provenía de Cristóbal Rodríguez, general mexicano, egresado del Colegio Militar de Chapultepec, quien había participado en los hechos de la revolución y había sido testigo, como revolucionario anticatólico, de la primera rebelión cristera. Su tesis se fundamentaba en la idea de que la rebelión armada había sido inspirada y dirigida por altos dignatarios eclesiásticos contra la administración del presidente Calles. No obstante, sorprende sobremanera que en sus páginas el autor incorporase a aquellas mujeres que, agrupadas en las brigadas femeninas Juana de Arco, estuvieron destinadas a los servicios de espionaje, contraespionaje y aprovisionamiento, las llamadas por los revolucionarios “amazonas, marimachos, vírgenes, y mártires”, algunas de las cuales se hicieron célebres por su papel en la lucha armada.¹¹

Una mirada y estudio rápido sobre la rebelión armada la ofrecería el texto de la mexicana Alicia Olivera Sedano. La investigación, que llevaba por título *Aspectos del conflicto religioso de 1926-1929. Sus antecedentes y consecuencias*, fue la primera que se acercó al tema dentro de la historia de México.¹² Con su obra la autora demostraba que la rebelión fue un hecho histórico con antecedentes nacionales de considerable importancia, que provenían del siglo XIX, así como el resultado de una coyuntura de “reconstrucción” económica, político-social e ideológica en el México revolucionario de

¹⁰ David (México: tomo I, agosto 1952- julio 1954, año I, segunda época).

¹¹ Cristóbal Rodríguez, *La iglesia católica y la rebelión cristera en México (1926- 1929)* (México: La voz de Juárez, 1960), 36.

¹² Alicia Olivera Sedano, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1966).

los años veinte. En esta misma línea de análisis se encuentra la obra *La Cristiada* (1973), del historiador francés Jean Meyer. A través de documentos de la época y de vivencias personales de los que allí participaron, este autor ofreció a los lectores e investigadores un análisis de las características que tuvo la rebelión e incluso brindó información y consideraciones personales sobre las obras que, desde la literatura de tema cristero, se inspiraron en el suceso. Resulta imprescindible la consulta de este texto para todo aquel que se acerque al tema, porque ofrece datos acerca de los hechos que protagonizaron tanto los grupos cristeros, fundamentalmente campesinos, como sus enemigos en diferentes estados y regiones del país.¹³ La obra de Meyer, extensa y todavía polémica en la actualidad, ofreció un estudio de la rebelión donde la mujer sí estaba presente. El autor incorporó fotos, documentos, cartas manuscritas, entrevistas y propuestas personales sobre las mujeres que de modos muy diversos se afiliaron a la causa de los cristeros. Con datos y a partir de su análisis, el autor francés informó y relató que las mujeres fueron las primeras en participar en la lucha cívica de 1925 y 1926 y que, en agosto de 1926, montaron guardia en las iglesias. Del mismo modo también elogió a las mujeres de la familia Quezada, o las de la brigada Quintanar; y también invitó a la reflexión cuando hizo referencias a la esposa del general revolucionario Joaquín Amaro, quien con sus acciones había militado incondicionalmente contra el gobierno. La presentó como colaboradora de los cristeros a diferencia de su esposo, quien respondió y defendió en el campo de batalla la causa de los federales contra los cristeros sublevados.

Con la intención de realizar estudios específicamente dedicados a la mujer, en 1974 salió a la luz *Mujeres de México*, de Ricardo Covarrubias. Por su pretencioso título el libro parecía sugerir a los lectores una panorámica de la trayectoria de la mujer mexicana. Sin embargo, Covarrubias no incorporó ni a la mujer de la revolución de 1910 (a diferencia de la de 1810 que sí fue reseñada), ni a la cristera, que quedó excluida de los capítulos II y III, a saber: “Ejemplos de mexicanidad” y “Paradigmas de la revolución”. Definitivamente, el autor no contempló, sino que más bien obvió, a las valientes mujeres que se destacaron en la revolución de 1910, así como a esas otras que, de una manera u otra, habían sido convocadas a participar, y de hecho lo hicieron, en las acciones armadas de los cristeros a partir de 1926.

Otro estudio de los años setenta, que se circunscribió mayoritariamente a la temática social y obvió la trayectoria de la mujer cristera mexicana, fue el realizado por María Antonieta Rascón. En su trabajo *La mujer y la lucha social*, esta autora solo se refirió de manera general a la lucha de las mujeres para salir de su condición de apéndice secular y elemento secundario e inferior dentro de la sociedad.¹⁴ Aunque en el análisis la autora enmarcó su objeto de investigación desde los inicios del siglo XX hasta la época de Lázaro Cárdenas, coyuntura en la que las luchas femeniles se caracterizaron por su combatividad, permanencia y amplitud, sin embargo dentro del amplio espectro de las luchas sociales la autora no introdujo el tratamiento de las mujeres afiladas o no a la causa cristera. Diametralmente opuesto a lo anterior fue la intención que materializó dos años más tarde el texto de María Luisa Vargas González,

¹³ Jean Meyer, *La cristiada* (México: Editorial Clío, 1997), tomos I, II y III.

¹⁴ María Antonieta Rascón, “La mujer y la lucha social”, en Elena Urrutia (comp.), *Imagen y realidad de la mujer* (México: Sepsetentas, 1975).

Yo fui testigo. En sus páginas Vargas González relató la historia que le ocurrió en el mes de abril de 1927 a una familia originaria de Ahualulco de Mercado, en el estado de Jalisco. La autora resumió aquí las palabras de sus integrantes femeninas y exaltó a quienes habían sido encarceladas porque en su hogar se halló a un sacerdote diciendo misa cuando esta había sido prohibida por las disposiciones del gobierno mexicano.¹⁵

En septiembre de 1980 se fundaría, en Jiquilpan de Juárez, Michoacán, el Archivo de Historia Oral (Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”, A.C). El objetivo de su creación era rescatar información de gran valor social y organizar las entrevistas grabadas con anterioridad relativas a los estudios históricos mexicanos. Cualquier estudioso que se acerque a la temática cristera, y tenga como objetivo examinar el papel que tuvo la mujer mexicana de la etapa, puede hoy encontrar, entre otras, las referencias de Josefina Cárdenas, la viuda de Quiroz, quien ofreció datos sobre la misa que realizaron a escondidas del gobierno de Calles; de María Grimaldo Magallón, quien se remitió a una época donde laboraron muchas mujeres en diferentes funciones, en la hacienda de Guaracha; María Ordaz, sobre la mujer de los años veinte y las diferencias en el comportamiento que tuvieron al compararlo con el de la mujeres actuales; Esperanza Vidales Miranda, sobre la primera entrada de los cristeros en Jiquilpan; y la de otras y otros, quienes ofrecieron con sus respuestas una mirada del suceso, una visión personal y testimonial de lo vivido o contado por sus familias.

Las investigaciones de los años ochenta y noventa se han caracterizado por abordar el tema de la mujer con mayor profundidad que en décadas anteriores, pero se ha seguido la tónica de los estudios fragmentados. En unos se ha destacado el desempeño de las mujeres en la rebelión, pero en otros casos – en la mayoría de ellos – ni siquiera se lo menciona. En *Mujeres en México. Una historia olvidada*, Julia Tuñón Pablos, historiadora e investigadora del INAH, se ha centrado en las características y móviles de la mujer, soldadera y participante, junto al hombre, en la revolución de 1910-1917. La mujer habría sido un elemento decisivo dentro del amplio movimiento campesino en su lucha por la tierra. Aunque Tuñón soslaya a la mujer cristera en su estudio, la obra asienta los requerimientos metodológicos válidos para el abordaje de la temática, que sin duda se tornó compleja y polémica porque devino en una confrontación entre oriundos del centro-occidente de la nación mexicana. En tal sentido, la autora enfatiza la necesidad de acceder y diversificar las fuentes para el estudio de la mujer, con el acento puesto, ante la evidente carencia de estudios desde las ciencias sociales, en las novelas y en las entrevistas de historia oral.¹⁶

En la misma fecha que salió a la luz el trabajo anterior se publicó *La nueva ola del feminismo en México*, de la historiadora Ana Lau Jaiven. En este texto se retoma como antecedentes necesarios para el análisis de la perspectiva de género a la mujer en 1904, 1906 y en la revolución, y se destaca a las mujeres que lucharon al lado de los cristeros a partir de 1926 como “muy importantes en la rebelión, como depositarias de los valores de la fe cristiana. Ayudando económicamente a la causa, como asistiendo

¹⁵ María Luisa Vargas González, *Yo fui testigo* (Guadalajara: Talleres Tipográficos Vera, 1977).

¹⁶ Julia Tuñón Pablos, *Mujeres en México. Una historia olvidada* (México: Grupo Editorial Planeta, 1987), 27.

clandestinamente a los cultos o militando contra el gobierno”.¹⁷ Sin embargo, la autora no sistematiza en los roles asumidos por las mujeres en la referida rebelión. Al papel y significación femeninos en la lucha social de los años veinte solo se le dedica un breve párrafo para referirse a mujeres que fueron consideradas como aliadas de las fuerzas oscuras y reaccionarias, con lo que se soslaya, una vez más, su impronta y participación activa en varios estados de la república mexicana. Si el texto anterior solo reflejaba a las cristeras en un párrafo, la obra de Martha Elena Negrete, *Relaciones entre la iglesia y el estado en México 1930-1940* las obvia directamente en sus 347 páginas. Al referirse la autora a la rebelión, insiste en la existencia de un importante y numeroso grupo que participó y fungió como cristeros pacíficos. La autora desestima totalmente a la mujer como sujeto activo, y no la menciona ni de soslayo dentro de las que proporcionaron “casa, alimentos y protección”.¹⁸

De la casa al taller, de Fiona Wilson, tiene como pretensión el estudio de la mujer en una etapa posterior a la que nos ocupa, pero, en el intento de desvelar la importancia de la mujer en el trabajo realizado en la industria textil y del vestido, dicho texto ya incorpora en pocas líneas a la mujer de los años veinte.¹⁹ En su aporte a la historia local mexicana, hace referencia a la organización a partir de 1926 en Santiago Tangamandapio, en el estado de Michoacán, de las mujeres en movimientos clandestinos para apoyar a los sacerdotes y colaborar en el traslado de comida y suministros a las fuerzas cristeras cuando los hombres se levantaron en armas. Otra perspectiva de análisis la manifiesta el ex-cristero Ezequiel Mendoza Barragán, en su *Testimonio cristero*.²⁰ En su texto, al redactar las memorias recogidas en su juventud, este autor elogia la actitud y ayuda de la mujer católica mexicana de Coalcomán, Michoacán, ante los sucesos de la primera rebelión cristera. El elemento en común de ambas investigaciones, publicadas en 1990, aunque parezcan divergentes en sus objetivos iniciales, es el acercamiento, primero indirecto y luego directo, a las complejas y diversas interioridades que experimentaron los pequeños pueblos de uno de los estados pro-cristeros del período, el estado de Michoacán.

En 1992 el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana e Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados publicó *Las mujeres en la revolución mexicana. Biografías de mujeres revolucionarias*. Este texto recordaba que el papel e importancia de las soldaderas no se limitaba a la historia, sino también al arte y la literatura, pero no incluyó en sus 125 páginas a las cristeras como mujeres inscritas en el ciclo de la revolución mexicana. La investigadora Silvia Marina Arrom planteaba que, desde los años setenta, los estudios de la familia habían cobrado un auge extraordinario, aunque los estudios de la mujer habían quedado, por el contrario, rezagados, de ahí su insistencia de la necesidad de realizar con urgencia estudios sobre los pobres, las áreas rurales y el papel de la mujer.²¹

¹⁷ Ana Lau Jaiven, *La nueva ola del feminismo en México* (México: Grupo Editorial Planeta, 1987), 38.

¹⁸ Martha Elena Negrete, *Relaciones entre la iglesia y el estado en México 1930-1940* (México: El Colegio de México, 1988), 36.

¹⁹ Fiona Wilson, *De la casa al taller* (México: El Colegio de Michoacán, 1990), 52-53.

²⁰ Ezequiel Barragán, *Testimonio cristero* (México: Editorial Jus, 1990).

²¹ Véase Silvia Marina Arrom, “Historia de la mujer y de las familias latinoamericanas”, *Historia mexicana*, México, vol. 42, 2 (octubre-diciembre 1992): 379.

En consonancia con lo anterior, aún cuando el poder de la mujer fue considerable en el México de los años veinte, dicho poder estaba siendo “minimizado y hasta ignorado debido a la fuerza de los estereotipos sexuados”, al decir de Marta Chávez Torres en su obra *Mujeres de rancho, de metate y de corral*.²² El estudio de esta historiadora se halla particularmente enfocado hacia la mujer ranchera de los años ochenta del siglo XX; sin embargo, al tomar como antecedentes a la mujer de inicios del siglo, también reafirmaba el papel primordial de la misma dentro de la sociedad, en este caso específicamente la ranchera, para diferenciarla de la que vivió en las ciudades.

Puede considerarse que *Los silencios de la historia: las cristeras*, publicada en 1998 por Agustín Vaca, historiador e investigador del Colegio de Jalisco, es, hasta el presente, la obra más documentada sobre la participación de las mujeres en la primera rebelión de los cristeros. Su estudio gira en torno a tres novelas de tema cristero y en su obra se caracteriza la actuación que tuvieron las mujeres en el hecho armado y en la historia, que son analizadas a partir de la literatura. Mediante la entrevista a cinco de las mujeres que se involucraron en las diferentes acciones armadas, el libro recrea el hecho, y toma como centro de atención a las mujeres, a sus actuaciones y decisiones ante las acciones que tuvieron lugar. El autor resume la postura historiográfica que caracterizó a México en las diferentes etapas de su historia al recordar que

mientras la historiografía tradicional sobre el movimiento cristero se limita a consignar la participación de las mujeres en él, atribuyéndoles de manera implícita los mismos motivos que tuvieron los hombres para levantarse en armas o reduciendo los de las mujeres a las creencias religiosas, las obras que se han escrito desde la óptica feminista con el propósito de dar a la mujer mexicana espesor histórico, prácticamente han ignorado a las cristeras.²³

En el intento por reseñar y estudiar a la mujer que se afilió a la causa cristera, se hace necesario apelar a la convicción de que las mujeres acompañaron a los hombres, dejaron la apacibilidad del hogar y se incorporaron a las labores de ayuda. El autor nos invita a detener la mirada en las cocineras, lavanderas y enfermeras, en aquellas que asumieron las funciones de contrabandistas activas, que pasaban armas y municiones clandestinamente, o en quienes, en menor medida, participaron en los combates como colaboradoras o soldados.

Agustín Vaca presenta a las mujeres como gestoras imprescindibles de la cuenta contienda, sin embargo, dentro de la historiografía no se han generado investigaciones similares que estén motivadas por la polémica temática y que tengan como hilo conductor la significación de la mujer en la historia del país. De esta manera se ha generado una ausencia sobre el tema que ha trascendido los límites de la pasada centuria. Como ha planteado la investigadora Carmen Castañeda,

las mujeres han sido invisibles para los historiadores, quienes han empezado a analizarlas en su vida cotidiana, en su influencia política, en su movilidad social. Las mujeres han sido

²² Marta Chávez Torres, *Mujeres de rancho, de metate y de corral* (México: El Colegio de Michoacán, 1998), 40.

²³ Agustín Vaca, *Los silencios de la historia: las cristeras* (México: El Colegio de Jalisco, 1998), 157.

un grupo mudo que sólo habían podido expresar sus ideas a través de los hombres dominantes.²⁴

En 1998 se defendía una tesis de maestría en el Colegio de Michoacán que, aún cuando no tuvo como centro de atención la rebelión de los cristeros, sí dedicó un apartado a la mujer natural de Zamora, en el estado de Michoacán. En ella, su autora, Rossana Almada, defendió la idea de que la mujer que intervino en los sucesos provino de diferentes estratos sociales y culturales, mujeres que se caracterizaron por defender un credo católico partidario de las acciones armadas y por ser acérrimas defensoras de la parroquia de su localidad, de sus santos y del cura del pueblo.²⁵ Por su parte, Julia Tuñón, en *Mujeres de luz y sombra en el cine mexicano. La construcción de una imagen (1939-1952)*, cuya pretensión fundamental fue la representación del género femenino a través de las películas de la etapa, ha enfatizado que “en la historiografía, la presencia femenina es escasa, pero en cambio, es común encontrar a la mujer en esa peculiar fuente de primera mano que para el historiador es la novela, la poesía, el cine, la historieta”.²⁶

Aunque puede afirmarse que la historiografía mexicana ha carecido de estudios sistemáticos acerca de la mujer de la etapa objeto de este comentario historiográfico, existen otros antecedentes importantes que merecen atención. Tal es el caso del trabajo *La participación de la mujer alteña en La Cristera*, de Nansi Ysabel García García, presentado y premiado en la Iª Feria Cultural del Estado de Jalisco (1999). Aún cuando esta autora considera que sólo aporta un grano de arena en el empeño de sacar a la luz a las cristeras, la propia autora menciona el papel que desempeñaron dentro de los acontecimientos mujeres como Crescencia Cerillos, María González, Mercedes Gómez de Padilla, Agripina Montes, Elvira González de Vargas y la madre Conchita. Retomaba así nuevamente la necesidad de incluir en los estudios de la nación mexicana a la mujer intrépida y valiente que se incorporó a los sucesos armados de la rebelión, además de realizar un llamamiento a las mujeres participantes a que revelaran en trabajos de investigación o memorias las acciones que protagonizaron. Se trataba de recuperar el vacío que subsistía en la historiografía mexicana. Setenta años después de haber terminado el conflicto, dicha autora se preguntaba:

¿Por qué no se ha reconocido la participación de la mujer en la historia? ¿Será por ser masculina la historia? (...) hace apenas pocos años que el interés por recuperar el pasado de la mujer es notable o al menos no el pasado clásico de la mujer pasiva, sumisa y entregada a cuestiones del hogar (...) pocas todavía son las páginas escritas sobre la mujer. Son pocas las páginas que escritas en la historia por madres, esposas, hijas o novias, con sangre o sufrimiento hoy se recuperan en la historia de su pueblo. Menos todavía son las páginas escritas por una mujer sobre la participación de la mujer en la guerra cristera.²⁷

Un ejemplo de las reiteradas ausencias anunciadas por los investigadores es el título *También somos protagonistas de la historia de México*, el cual, inscrito a fines del

²⁴ Carmen Castañeda, “Género e historia”, *Clío*, México, 18-19 (septiembre 1996-abril 1997): 48.

²⁵ Rossana Almada Alatorre, “El PAN zamorano. De la ideología al pragmatismo” (Tesis de maestría, El Colegio de Michoacán-Centro de Estudios Antropológicos, 1998).

²⁶ Julia Tuñón, *Mujeres de luz y sombra en el cine mexicano. La construcción de una imagen (1939-1952)* (México: El Colegio de México, 1998), 15.

²⁷ Véase www.monografias.com [consulta 7 de noviembre de 2008].

siglo, solo toma como referencia obligatoria los años veinte, pero está enfocado directamente a las mujeres vinculadas a las peticiones del voto, o al magisterio a partir de la gestión liderada por Vasconcelos frente a la Secretaría de Educación Pública. Nuevamente se obvia a la mujer cristera.²⁸

Por su parte, y ya en el contexto del nuevo siglo, la obra *Cristeros y agraristas de Jalisco*, de Moisés González Navarro, y *Matar y morir por Cristo Rey*, de Fernando M. González, han ofrecido otros aspectos del análisis al tratar el tema de la tierra, los cristeros y agraristas, los conflictos entre los hombres que respondían al Estado y los que respondían a la llamada y defensa de la religión católica, así como la posición de la jerarquía de la Iglesia católica en la rebelión de los cristeros con motivo de los arreglos de 1929. Es importante destacar que se menciona a las mujeres y a su militancia y participación. Tales obras resultan novedosas e históricamente fundamentadas, aunque la obra de González Navarro constituye en la práctica una respuesta a la necesidad de realizar estudios a partir de la localidad, en este caso el estado de Jalisco, considerado el que más acciones y confrontaciones armadas tuvo durante todo el trienio.²⁹

Las acciones de la rebelión no se manifestaron de manera homogénea en todas las áreas geográficas en conflicto, sino que se caracterizaron más bien por su heterogeneidad. Por ello, la mujer desempeñó un papel activo en unos territorios, mientras que en otros tuvo una actuación pasiva. En *El coraje cristero*, de Jean Meyer, se ofrecen testimonios de las mujeres de Santiago Bayacora, Durango. Los nombres de Genoveva Gurrola, Francisca Noriega, Ramona Noriega y Joaquina Sierra, esposas de cristeros, emergen aquí como colaboradoras en el traslado de armas y municiones a los sublevados en los cerros.³⁰ Se trata de un aporte más a la historia de una localidad o región donde destacó la participación de la mujer en la rebelión armada.

Dentro de un mismo estado de México hubo pueblos enteros que se sumaron a la causa cristera y otros que lo hicieron a la causa del gobierno federal mexicano, una de las razones que llevaron a Luis Gachuz Meza, en el 2002, a estudiar la participación de las mujeres en el enfrentamiento armado de los cristeros, a reafirmar que la rebelión era quizá uno de los más oscuros e inexplorados períodos de la historia mexicana, y dentro de ella, los roles de las mujeres.³¹ Ese mismo año, la coordinadora del Centro de Estudios de Género de Puebla, María del Carmen García, recordaba que, en los años sesenta del siglo XX, particularmente en México, fue evidente la preocupación por los problemas sociales, políticos, culturales y económicos del momento. Al problematizar en estos aspectos, y a pesar de la necesidad de visualizar a la mujer mexicana como sujeto de la sociedad debido a su participación cada vez mayor en los movimientos y

²⁸ María Arcelia González Butron (comp.), *También somos protagonistas de la historia de México* (México: Equipo mujeres en acción solidaria, 1999).

²⁹ Fernando M. González, *Matar y morir por Cristo Rey, aspectos de la Cristiada* (México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 2001); Moisés González Navarro, *Cristeros y agraristas de Jalisco*, 5 tomos (México: El Colegio de México, 2001).

³⁰ Jean Meyer, *El coraje cristero* (Testimonios) (México: Universidad de Guadalajara, 2001).

³¹ Luis Gachuz Meza, "Women, Freedom and God: the Cristero Rebellion and the Work of Women in Small Towns of Los Altos", www.mcnair.berkeley.edu/2006journal [consulta 14 de enero de 2009].

luchas políticas, la tendencia generalizada que primó en el campo académico mexicano fue la de su exclusión. La autora aseguraba que

un argumento que ha servido para explicar la exclusión de las mujeres tanto de los procesos históricos como de la literatura, ha sido la diferencia de condiciones sociales, económicas y culturales entre mujeres y hombres, diferencia que ha traído como consecuencia la desigualdad de los géneros y que ha dejado en gran desventaja a las mujeres.³²

Sara Sefchovich, en *La suerte de la consorte*, reafirmaba a su vez que

desde el último cuarto del siglo XX se ha hecho evidente que si queremos conocernos y entendernos, tenemos que hacerle preguntas precisamente a ese otro lado las [mujeres] de la historia y de la sociedad (...) no se puede saber lo que somos si se deja fuera a la mitad de la humanidad y si no se penetra en el ámbito en el que se genera, mantiene y reproduce el tejido social y sus representaciones culturales, sus valores, su moral.³³

María Alicia Puente Lutteroh, en la introducción de su libro *Movimiento cristero. Una pluralidad desconocida*, publicado también en 2002, advertía que debía tenerse en cuenta el papel de la mujer en los acontecimientos de los cristeros porque “hay hilos que llegan a mujeres de todas las condiciones sociales, quienes con diferente intensidad en su forma de hacerse presentes en la lucha, defendían la libertad de expresar su fe que para ellas era un valor fundamental en su vida y por tanto en la sociedad”.³⁴ Empeño similar tuvo el periódico mexicano *El Universal* al constatar que, en el mes de julio de ese año se cumplían 73 años del fin de la primera rebelión de los cristeros. Con este motivo el citado periódico introducía las reflexiones del jalisciense Bruno Zavala Orta. Se elogiaba aquí al combatiente cristero y se destacaba la notoria participación de sacerdotes y de mujeres – a quienes les decían “galletas” porque se encargaban de hacer la comida – cuando los hombres tomaron las armas contra el gobierno de Calles.³⁵

Tanto el texto de María Alicia Puente Lutteroh, como la remembranza contenida en la edición del periódico *El Universal*, constituyen ejemplos que permiten aseverar que los estudios y alusiones a los cristeros y cristeras involucrados en las acciones combativas contra el gobierno ya no son, a comienzos del siglo XXI, el tema tabú y generalmente negado o menos estudiado de décadas anteriores. La coyuntura de cambios en el país ha propiciado que el catolicismo y los temas vinculados a él, la polémica intrínseca de la primera y segunda rebelión cristera y sus móviles, sean vistos con mayor detenimiento en estudios regionales y locales e incorporados al campo de la historiografía mexicana. Ejemplo de ello es *Tierra de cristeros ¡Viva Cristo Rey!*, de Jean Meyer. Este investigador indaga nuevamente en la temática cristera y retoma en sus páginas la responsabilidad asumida conscientemente por las mujeres, los ancianos y niños en las acciones armadas de la primera rebelión cristera: “la mujer, como el menor, como el niño y el anciano participa en la guerra y, en cierto modo, tiene la

³² María del Carmen García Aguilar, *Un discurso de la ausencia: Teoría y crítica literaria feminista* (México: Secretaría de Cultura, 2002), 53.

³³ Sara Sefchovich, *La suerte de la consorte*, (México: s.e, 2002), 14.

³⁴ María Alicia Puente Lutteroh, *Movimiento cristero. Una pluralidad desconocida* (México: Editorial Progreso, 2002).

³⁵ *El Universal* (17 de junio de 2002), p. 1.

responsabilidad mayor en su desencadenamiento [...] ella empuja luego a los hombres a la guerra.”³⁶

Un año más tarde, en el 2003, la investigadora Gail Mummert invitaría a los estudiosos nacionales y extranjeros a ser objetivos y concisos en los estudios de la mujer. El llamamiento de la autora a analizar la inserción femenina se resume en su subtítulo: “¿Destapar un ojo para tapar el otro?”. Con su propuesta la autora sugería la importancia de incorporar a la mujer interactuando cotidianamente y sin dejar de tener en cuenta su relación intrínseca con los hombres y la sociedad, y de ahí la necesidad de realizar correctamente el análisis femenino a partir de la perspectiva de género.³⁷ En su investigación, el centro de atención es la mujer y la necesidad de reseñarla de manera creciente, sin descontextualizarla de su entorno, ni exaltarla por encima de los hombres, sino en armonía sociocultural con ellos.

Un estudio desde la óptica testimonial de una cristera fue ofrecido, en 2003, por Agustín Vaca, en *Hasta el cuello en la cristería*. Nuevamente el autor se inspira aquí en el tema y, a través de las experiencias de Antonia Castillo y sus narraciones, acota en la introducción que lo sobresaliente no fue el pensamiento contrarrevolucionario que animó a esta, sino su determinación y el arrojo al actuar por la concreción de sus ideales.³⁸ Coincidiendo con la línea de defensa de los católicos y católicas, se publicaba, también en el 2003, *Viva Cristo Rey*, de Josefina Arellano. En este texto se realiza una narración de la rebelión en el pueblo de San Julián, Jalisco, y se destacan las acciones que las mujeres realizaron para colaborar en la rebelión, tales como el traslado, en sus cuerpos, de cartuchos y municiones para los cristeros.³⁹

Tres años más tarde, la investigadora Elizabeth Juárez Cerdi, en *Modelando a las Evas. Mujeres de virtud y rebeldía*, realizó un estudio sobre las mujeres que en los comienzos del siglo veintiuno se agrupaban en los grupos bautistas y pentecostales. La autora retomó como antecedentes, en breves líneas, la caracterización de la sociedad zamorana de los años veinte, específicamente 1926 cuando afirmó que “las mujeres no dejaron que se olvidaran sus creencias, por lo que muchos de sus rituales seguían llevándose a cabo de manera clandestina en algunos hogares adonde llegaban los sacerdotes en las noches a realizar los servicios religiosos”.⁴⁰

En 2008 se ha publicado en fin *La formación social y política de los católicos mexicanos*, de María Luisa Aspe Armella. Aunque en esta obra se pone el acento en organizaciones religiosas compuestas exclusivamente por hombres, como la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, los Caballeros de Colón y la Unión de Católicos Mexicanos conocida como la U, también se tiene en cuenta la significación de

³⁶ Jean Meyer, *Tierra de cristeros ¡Viva Cristo Rey!* (Jalisco: Universidad de Guadalajara, 2002), 22.

³⁷ Gail Mummert, “De los estudios de la mujer a los estudios de género en México”, en Luzelena Gutiérrez de Velasco (coord.), *Género y cultura en América Latina. Artes, historia y estudios de género* (México: El Colegio de México, 2003).

³⁸ *Hasta el cuello en la cristería. Antonia Castillo platica con Agustín Vaca* (México: El Colegio de Jalisco, 2003), 10.

³⁹ Josefina Arellano, *Viva Cristo Rey* (México: Amate editorial, 2003).

⁴⁰ Elizabeth Suárez Cerdi, *Modelando a las Evas. Mujeres de virtud y rebeldía* (Zamora: Colegio de Michoacán, 2006), 44-45.

organizaciones secretas, casi exclusivamente femeninas, como las Brigadas de Santa Juana de Arco. Solo son cinco las páginas que dedica la autora a mostrar a los lectores la importancia y necesidad de su funcionamiento y organización desde 1927, pero en ellas se destaca tanto su eficacia como la procedencia social de las afiliadas, y se afirma que en el inicio de la rebelión “las brigadistas se limitaron a apoyar de manera entusiasta y decidida el boicot, pero conforme la situación se complicaba, se prepararon para participar activamente en la guerra”,⁴¹ enfoque interesante que conduce a la autora a recordar la conversión de estas mujeres, de pacíficas en violentas y dispuestas para la contienda rebelde.

Un balance historiográfico revela que, no obstante la existencia de algunas obras aisladas concernientes a la temática que abordamos, la tendencia ha sido la de no introducir o, en otras ocasiones, minimizar la incorporación de la mujer mexicana en la rebelión de los cristeros. Para el novelista mexicano Juan Rulfo, “si no se entiende a la mujer no se puede entender la cristiada”, pues según él las mujeres fueron las primeras en participar en la defensa de la fe, desde sus circunstancias cotidianas, y las que hicieron la revolución cristera. Rulfo vivió en una de las zonas donde hubo levantamientos cristeros y prevalecían las costumbres matriarcales, circunstancia que estuvo presente en su formación como individuo y artista. Él se consideraba fruto de la región de Jalisco y, por ello, afirmaba que “la mujer es la que manda, justamente una de las cosas en que se notó el poder del matriarcado fue durante la revolución cristera”.⁴²

Aunque nuevos estudios se han realizado en el siglo veintiuno sobre el tema de los cristeros, las mujeres mexicanas procedentes de diferentes etnias, idiosincrasia y culturas todavía no han ocupado en ellos un lugar de importancia si se compara con los estudios que se realizaron a partir de la mirada y perspectiva de los hombres. Esta ha sido la tónica predominante. Las campesinas, obreras o amas de casa de disímiles regiones del país, marcharon junto a los hombres para ser sujetos de una porción de la historia mexicana y protagonizaron acciones trascendentales en el México que se debatía en pleno apogeo revolucionario. Pero, generalmente, esta actitud no fue vista como positiva por parte de los hombres e incluso algunas mujeres consideraron que era en el hogar y en la familia donde la mujer debía mantenerse sin alterar la esencia de su cotidianidad, desaprobando con ello una actitud y proyección inusitada en el país cuando se involucró física, material y espiritualmente en los acontecimientos.

Conclusión

Las mujeres mexicanas fueron de gran ayuda en la primera rebelión armada de los cristeros. Además de brindar su colaboración personal como hacedoras de disímiles actividades, fueron imprescindibles en el campo de batalla, ofreciendo en muchos casos su peculio particular para solventar las carencias que se presentaron entre los rebeldes en cuanto a las necesidades de alimento, ropas y armamento. Del mismo modo se manifestaron como fieles defensoras de la tradición católica entre fines del siglo XIX y

⁴¹ María Luisa Aspe Armella, *La formación social y política de los católicos mexicanos*, (México: Universidad Iberoamericana, 2008), 74.

⁴² Véase *Recopilación de textos sobre Juan Rulfo* (La Habana: Centro de investigaciones literarias Casa de las Américas, 1969), 15.

en los años veinte del pasado siglo, contexto natural de una sociedad patriarcal y predominantemente católica. Fueron, sin duda, el actor esencial en el aprovisionamiento de los sublevados, que se rebelaron contra algunas de las regulaciones constitucionales establecidas en 1917, proceso que desembocó en la respuesta armada de las huestes cristeras contra la figura y gobierno del presidente del país, Plutarco Elías Calles.

No debe excluirse a este grupo social femenino de los estudios realizados por historiadores, politólogos e investigadores de otras ramas del saber, porque fue testigo y, a su vez, testimonio de una época convulsa y polémica por el enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado, poderes hegemónicos en aquella sociedad. El protagonismo de la cristera se expresó desde diferentes funciones: la líder de las acciones, la simple combatiente, o la colaboradora eficaz de la causa que defendió. Debido a la existencia de estos móviles diversos y contradictorios, quedan aún estudios históricos pendientes, debates y publicaciones que pueden desdibujar la función ancestral que caracterizó a la mujer dentro de la sociedad, porque no hay duda de que pretender ser la reina del hogar y el centro rector dentro de la familia, aunque fue siempre su cotidiana razón de ser, no fueron precisamente sus motivaciones cuando se involucró en la primera rebelión de los cristeros en el período de 1926-1929.

Profile

Omayda Naranjo Tamayo es licenciada en Historia (1994), máster en Historia Contemporánea (2006) y doctora en Ciencias Históricas (2011), por la Universidad de la Habana (Cuba). Profesora de Historia de Cuba e Historia de América en la Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos” (Cuba). Como investigadora ha desarrollado diferentes trabajos relacionados con la religión, el género, la literatura y la historia de México y Cuba del siglo XX, habiendo publicado sus resultados en revistas nacionales e internacionales.

Omayda Naranjo Tamayo graduated in History in 1994, and has a Master in Contemporary History (2006) and a PhD in Historical Sciences (2011), from the University of Havana (Cuba). She is currently Professor of History of Cuba and American History at the University of Matanzas “Camilo Cienfuegos” (Cuba). As a researcher, she has developed different works related to religion, gender, and literature in the history of Mexico and Cuba during the twentieth century, their results having been published in national and international journals.

Fecha de recepción: 24 de febrero de 2014.

Fecha de aceptación: 15 de mayo de 2014.

Publicado: 31 de diciembre de 2014.

Para citar: Omayda Naranjo Tamayo, “La mujer mexicana de la primera rebelión de los cristeros (1926- 1929): una mirada historiográfica”,

Historiografías, 8 (julio-diciembre, 2014): pp. 121-137.

<http://www.unizar.es/historiografias/historiografias/numeros/8/naranjo.pdf>